JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete de junio de dos mil veintiuno

REF. VERBAL No. 110013103026**2017**00**462**00

C5

Se reconoce personería a la profesional en derecho ANA ESPERANZA SILVA RIVERA como apoderada judicial de la llamada en garantía Mapfre Seguros Generales de Colombia.

NOTIFÍQUESE (2) La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

nprl

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 94433af471eda078777cde762e923a7e9a155ad1370df2bea72e33a52f50b38a

Documento generado en 17/06/2021 06:48:32 a.m.